

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
Edison, 4
28046 MADRID

Madrid, 30 de abril de 2014

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Con fecha 30 de abril de 2014 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha elevado la perspectiva del rating de Red Eléctrica a positivo desde neutral. La acción es consecuencia de la reciente mejora del rating de España.

Tras este anuncio Red Eléctrica Corporación, S.A., Red Eléctrica de España, S.A.U. y Red Eléctrica de España Finance, B.V. mantienen su nivel de rating a largo plazo en 'A-' y a corto plazo en 'F2' con una perspectiva positiva desde neutral.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Juan Lasala Bernad